



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0180-M

Guayaquil, 22 de marzo de 2023

PARA: Carlos Alberto Juca Quintero
Técnico de Mantenimiento

James Freddy Daza Murillo
Analista 1 de Servicios Generales

ASUNTO: DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA PARA LA
ADQUISICION DE BATERÍAS PARA LOS GENERADORES DE LOS
DIFERENTES EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

De mi consideración:

En referencia a las Orden de compra Nro. IC-UA-001-2023 cuyo objeto es la “*ADQUISICION DE BATERÍAS PARA LOS GENERADORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*”, según las especificaciones técnicas e informe de necesidad, que se agregan y forman parte integrante de la adquisición, me permito informarle que usted ha sido designado como administrador de la orden de compra, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden y verificará que los bienes adquiridos, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el objeto contractual. Además de las responsabilidades establecidas en la LOSNCP y su Reglamento.

Así mismo, se notifica al Sr. James Daza, como delegado no interviniente en este proceso de contratación.

Por último; se recuerda que dentro de la ínfima cuantía corresponde dar cumplimiento a la normativa relacionada con la suscripción del acta entrega recepción establecida en el artículo 325 del RGLOSNC, conformando para el efecto una comisión integrada por el administrador de la ínfima cuantía, el contratista y un técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; en el mismo artículo se determina lo siguiente: “*Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria*”; por tanto el acta constituye un documento indispensable para el proceso de pago.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0180-M

Guayaquil, 22 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

José Isaac Carabajo León
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Anexos:

- especificaciones técnicas.pdf
- informe de necesidad.pdf
- orden de compra.pdf
- cert_95-signed-signed (1).pdf
- UA-SAD-CAF-DF-2023-0089-M.pdf